



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT  
PROGRAMA DAS NAÇÕES UNIDAS PARA O MEIO AMBIENTE

---

**XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá  
20 al 25 de noviembre de 2003**

**A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS  
20 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2003**

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IGWG.XIV/8**

Jueves 30 de octubre de 2003

**Original:** Español

**Proyecto de Estadísticas e  
Indicadores Ambientales del Foro  
de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**



## I. Antecedentes

---

1. La información es la base del desarrollo sostenible y constituye un ingrediente básico y esencial para el éxito de la planeación y el proceso de toma de decisiones. La limitada disponibilidad de datos ambientales y sobre sostenibilidad ha rezagado la definición de prioridades y la planeación y ejecución de acciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

2. Habiendo reconocido las graves implicaciones de este problema en el contexto regional, el Foro ha solicitado en varias ocasiones hacer esfuerzos para atender la ausencia de datos e indicadores regionales. El Foro ha decidido:

- a) establecer un sistema de datos e información con base en los subsistemas que se están diseñando en la región, sin olvidar la cooperación intraregional pertinente en curso, así como el insumo y las capacidades básicas de cada país en ese sentido (Décima Reunión del Foro, Argentina, 1996);
- b) desarrollar indicadores ambientales y de sostenibilidad, tanto en la escala nacional como regional, y fortalecer las capacidades nacionales para el manejo de datos e información (Décima Reunión del Foro, Argentina, 1996);
- c) solicitar al Comité Técnico Interagencial la aportación de elementos para desarrollar una perspectiva ambiental regional que incluya la selección de indicadores (incluyendo datos georeferenciados), puntos de partida, metas cuantitativas y requisitos presupuestales como parte de un sistema de manejo de información para sustentar el proceso de toma de decisiones (Primera Reunión Especial del Comité Intersesional del Foro, Nueva York, 1998);
- d) solicitar al PNUMA el continuo desarrollo de bases de datos e indicadores ambientales para ayudar a los países de la región a dar seguimiento a sus avances hacia el desarrollo sostenible dentro del marco de GEO, en colaboración con otras agencias regionales y del sistema de Naciones Unidas (Décima Tercera Reunión del Foro, Brasil, 2001);
- e) establecer un nuevo grupo de trabajo para indicadores ambientales, coordinado por Costa Rica (Décima Tercera Reunión del Foro, Brasil, 2001).

## II. Resumen del proyecto

---

3. La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) fue aprobada durante una reunión extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada el 31 de agosto de 2001 en Johannesburgo, dentro del marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. La Iniciativa establece la posición de los países de la región en torno a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y fue elaborada en Sao Paulo, Brasil, en mayo de 2002; posteriormente fue incorporada al Plan de Acción de Johannesburgo. Asimismo, la ILAC incluye Metas Orientadoras y Propósitos Indicativos específicos en relación con los indicadores: "Desarrollar y aplicar un proceso de evaluación para dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, especialmente los resultados del Plan de Acción de Johannesburgo, la adopción de indicadores nacionales y regionales de sostenibilidad acordes con las características sociales, económicas y políticas particulares de la región". Las Metas Orientadoras y los Propósitos Indicativos de la ILAC constituyen el marco de trabajo del Proyecto de Estadísticas e Indicadores Ambientales del Foro de Ministros.

4. El objetivo general del proyecto es producir un número de indicadores ambientales medulares (nacionales) a fin de evaluar el progreso alcanzado en la ejecución de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC). El proyecto se llevará a cabo gracias a la coordinación conjunta con Costa Rica, país designado por el Foro como coordinador de las labores sobre indicadores ambientales, el Banco Mundial, el PNUMA y otras entidades. El proyecto responde directamente a diversas solicitudes planteadas por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (véase el párrafo 2 de este documento).

5. El proyecto es el complemento de la iniciativa llevada a cabo por el PNUMA y el gobierno de Costa Rica, con el apoyo del Banco Mundial, en el año 2003. Como parte de la iniciativa, se organizó una reunión de expertos en estadísticas e indicadores ambientales del Foro de Ministros de Medio Ambiente de en agosto de 2003; en ella, se identificó un número de indicadores ambientales medulares para la ILAC, así como una hoja metodológica común (ver más adelante).

6. Las principales actividades del proyecto son las siguientes:

- a) Impulsar el desarrollo de un grupo medular de indicadores aprobados por el Foro de Ministros, que existen en los países y pueden emplearse para medir el progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.
- b) Desarrollar metodologías comunes para medir las variables y los indicadores medulares mediante consulta con los expertos nacionales.
- c) Iniciar el desarrollo de un proyecto para fortalecer capacidades e impulsar la recopilación y armonización de variables e indicadores nacionales dentro del marco del Foro de Ministros.
- d) Compilar estadísticas e indicadores nacionales, e ingresarlos a un sistema de información ambiental regional que permita al Foro de Ministros dar seguimiento al progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ILAC y otras iniciativas regionales.

### III. Propuesta para el Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC

---

7. Se solicita al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que revise y considere decisiones sobre los siguientes puntos:

***Actividad 1: Impulsar el desarrollo de grupo medular de indicadores aprobados por el Foro de Ministros, que existen en los países y pueden emplearse para medir el progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.***

8. Se solicita al Foro que revise y apruebe la matriz de datos e indicadores medulares como base del proyecto. La matriz se incluye como **Anexo 1**. Las variables y los indicadores incluidos en la matriz fueron propuestos por expertos provenientes de los países de la región y por organismos internacionales que participaron en la Reunión sobre Estadísticas e Indicadores Ambientales del Grupo de Expertos del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Costa Rica en agosto de 2003. Una vez aprobados, estadísticas e indicadores serán recopilados en la escala nacional a través de la aplicación de las metodologías convenidas. Los Ministerios

de Medio Ambiente y las Autoridades Ambientales fungirán como coordinadores nacionales de esta tarea y, a su vez, trabajarán con sus propios servicios nacionales de estadísticas a fin de desarrollar las variables y los indicadores.

***Actividad 2: Desarrollar metodologías comunes para medir las variables y los indicadores medulares mediante consulta con los expertos nacionales.***

9. Se solicita al Foro que revise y apruebe las hojas metodológicas como base para la armonización de metodologías empleadas para la medición del conjunto central de indicadores y variables de la ILAC en los diversos países de la región. El **Anexo 2** contiene muestras de hojas metodológicas. El formato de las hojas fue revisado y modificado por expertos de países dentro de la región y por organismos internacionales que participaron en la Reunión sobre Estadísticas e Indicadores Ambientales del Grupo de Expertos del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Costa Rica en agosto de 2003.

***Actividad 3: Iniciar el desarrollo de un proyecto para fortalecer capacidades e impulsar la recopilación y armonización de variables e indicadores nacionales dentro del marco del Foro de Ministros.***

10. Se solicita al Foro que analice las necesidades regionales de incrementar la capacidad para recopilar y armonizar variables e indicadores ambientales nacionales, y activar el desarrollo y la ejecución de un proyecto para el fortalecimiento de capacidades y el impulso de la recopilación y armonización de variables e indicadores ambientales nacionales dentro del marco del Foro. Los resultados del proyecto podrían incluir: una red consolidada de puntos focales de estadísticas e indicadores nacionales ILAC; una propuesta de proyecto elaborada en consulta con los puntos focales de estadísticas e indicadores nacionales ILAC y socios clave de estadísticas e indicadores dentro de ALC; talleres subregionales de capacitación para la recopilación de datos primarios, el procesamiento y manejo de datos, el uso de indicadores y el desarrollo de un sistema de monitoreo, organizados con la participación de los puntos focales de estadísticas e indicadores nacionales ILAC.

***Actividad 4: Compilar estadísticas e indicadores nacionales, e ingresarlos a un sistema de información ambiental regional que permita al Foro de Ministros dar seguimiento al progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ILAC y otras iniciativas regionales.***

11. Se solicita al Foro que provea orientación sobre la utilidad de un *dataset* y otras herramientas informáticas en la escala regional para presentar todos los indicadores y contar con una perspectiva regional del progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de la ILAC. Durante la Reunión del Foro se contará con un folleto muestra de indicadores en los que se emplean datos regionales.

12. Asimismo, se solicita al Foro de Ministros la identificación de un punto focal o de enlace que apoye al PNUMA y a Costa Rica en la ejecución de las actividades mencionadas.

13. De contar con la aprobación del Foro de Ministros y una vez aplicado, el proyecto habrá fortalecido las capacidades nacionales para la recopilación de datos y la armonización de variables e indicadores ambientales nacionales dentro del marco de la ILAC, impulsado el logro de los objetivos de la ILAC con el monitoreo necesario para el proceso de toma de decisiones en la escala regional, desarrollando mejores iniciativas regionales e integrales sobre datos e indicadores, y simplificando la elaboración de informes ambientales en ALC.



# Anexos





## Anexo I

### Matriz de indicadores ILAC

METAS ORIENTADORAS / PROPÓSITOS INDICATIVOS	Indicador	Fuentes globales o regionales (para ser sustituidas por fuentes nacionales durante el proyecto)	Unidades	
<b>Diversidad Biológica</b>	<i>Aumento en la superficie boscosa</i> Asegurar el manejo sostenible de los recursos forestales de la región, reduciendo significativamente las tasas actuales de deforestación.	Proporción de la superficie cubierta por bosques <sup>(1)</sup>	FAO %	
	<i>Territorio bajo áreas protegidas</i> Incrementar significativamente la superficie del territorio regional bajo áreas de protección, considerando en su definición zonas de transición y corredores biológicos.	Porcentaje de Áreas Protegidas con respecto al territorio total <sup>(1)</sup>	WCMC %	
	<i>Recursos Genéticos – Distribución equitativa de los beneficios</i> Adoptar marcos de regulación para el acceso a los recursos genéticos así como para la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización, compatibles con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.	Existencia de leyes nacionales relacionadas con el acceso a recursos genéticos y la distribución de beneficios		Sí / No
	<i>Diversidad Marina</i> Asegurar la conservación y uso adecuado de los recursos marinos de los Países de la Cuenca del Caribe, en particular en los ecosistemas marino-costeros.	Áreas costeras – marinas protegidas con respecto al área marino y costeras totales	WCMC	%

<sup>(1)</sup> Meta 7, Metas del Milenio.

METAS ORIENTADORAS / PROPÓSITOS INDICATIVOS	Indicador	Fuentes globales o regionales (para ser sustituidas por fuentes nacionales durante el proyecto)	Unidades	
<b>Gestión de Recursos Hídricos</b>	<i>Suministro de agua</i>			
	Mejorar la tecnología para incrementar la eficiencia en el uso del agua en la industria y la agricultura y para el consumo doméstico.	Disponibilidad de agua por habitante	AQUASTAT, FAO	m <sup>3</sup> / por persona
		Consumo de agua por habitante		M <sup>3</sup> / \$PIB
	Introducir tecnologías modernas para la desalinización.	A determinar		
	Integrar el manejo de acuíferos costeros para evitar la intrusión salina.	A determinar		
	<i>Manejo de Cuencas</i> Mejorar y fortalecer la institucionalidad para el manejo integrado de cuencas y acuíferos, entre otros a través del establecimiento de comités de cuencas hidrográficas, con la participación de todos los niveles subnacionales de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y de todos los actores involucrados.	Porcentaje de áreas de cuenca bajo manejo		%
<i>Manejo marino – costero y sus recursos</i> Implementar planes de acción para el manejo integrado de los recursos costeros y ecosistemas costeros, con particular atención a los pequeños estados insulares en desarrollo.	Extracción de peces	FAO	Toneladas métricas	
Adoptar un enfoque comprensivo e integrado para el manejo del Mar Caribe a través del desarrollo de una estrategia integral para su protección y manejo.	A determinar			

METAS ORIENTADORAS / PROPÓSITOS INDICATIVOS	Indicador	Fuentes globales o regionales (para ser sustituidas por fuentes nacionales durante el proyecto)	Unidades	
	<p>Mejor calidad de las aguas terrestres</p> <p>Mejorar la calidad de los efluentes y disminuir la descarga de contaminantes a cuerpos de agua superficiales y subterráneos así como a la zona costera.</p>	PAHO	%	
<b>Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles</b>	<i>Ordenamiento territorial</i>			
	Implementar planes y políticas de ordenamiento territorial, a partir de un enfoque de desarrollo sostenible.	Porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial en ejecución		%
	Incorporar instrumentos para la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento.	Cambio en el uso del suelo	FAO	
	<i>Áreas afectadas por los procesos de degradación</i>			
	Reducir significativamente la superficie del territorio regional sometida a erosión, salinización y otros procesos de deterioro del suelo.	Porcentaje de áreas degradadas	FAO	%
	<i>Contaminación del aire</i>			
	Reducir la concentración de emisiones contaminantes en el aire.	Cambio en la densidad en la flota de vehículos de motor	WB – CD	unidades per capita
<i>Contaminación del agua</i>				
Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de la población con acceso a agua potable <sup>(1)</sup>	PAHO	%	
	Porcentaje de la población con acceso a saneamiento <sup>(1)</sup>	PAHO	%	
<i>Desechos sólidos</i>				
Reducir significativamente la generación de desechos sólidos (domiciliarios e industriales) y promover, entre otros, el reciclaje y la reutilización.	Porcentaje de la población con acceso a la recolección de desechos		%	

METAS ORIENTADORAS / PROPÓSITOS INDICATIVOS	Indicador	Fuentes globales o regionales (para ser sustituidas por fuentes nacionales durante el proyecto)	Unidades	
	Implementar el manejo integrado de los desechos sólidos, incluyendo el tratamiento y la disposición final adecuada.	Desechos recogidos y dispuestos adecuadamente		ton/año/por habitante
	<p><i>Vulnerabilidad ante los desastres antropogénicos y aquellos causados por los fenómenos naturales</i></p> <p>Implementar y fortalecer mecanismos de cooperación regional para la gestión de riesgos y la mitigación de desastres antropogénicos y aquellos causados por fenómenos naturales, incluyendo la formulación de un sistema regional de alerta temprana y la formación de grupos de respuesta inmediata.</p>	Existencia de comisiones nacionales de emergencias o de grupos de respuesta inmediata		
	<p><i>Vulnerabilidad y manejo de riesgos</i></p> <p>Refinar y aplicar indicadores de vulnerabilidad</p>	A determinar		
	Incorporar indicadores en los planes nacionales de desarrollo.	A determinar		
<b>Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza</b>	<p><i>Salud y ambiente</i></p> <p>Implementar políticas y planes para reducir riesgos ambientales causantes de daños a la salud, en especial las de transmisión hídrica por vectores, por contaminación atmosférica y por la exposición a sustancias químicas.</p>	Tasa de morbilidad atribuible a las enfermedades respiratorias agudas	PAHO	
		Años de vida perdidos por discapacidades como consecuencia de enfermedades de origen hídrico	WHO	

METAS ORIENTADORAS / PROPÓSITOS INDICATIVOS	Indicador	Fuentes globales o regionales (para ser sustituidas por fuentes nacionales durante el proyecto)	Unidades
Implementar medidas integrales para controlar y revertir la diseminación del virus del SIDA, incluyendo el desarrollo de enfoques coordinados para investigación, educación, tratamiento y acceso de fármacos retrovirales.	Morbilidad por HIV/SIDA	PAHO	Número de casos registrados
Ampliar la proporción de áreas verdes y sanas por habitante.	Hectáreas de áreas urbanas verdes con respecto a la población urbana		Hectáreas por habitante
<i>Ambiente y generación de empleo</i> Promover la formulación y puesta en marcha de proyectos y programas de desarrollo sostenible, que contribuyan a la generación de empleo y a evitar las migraciones y el desarraigo.	A determinar		
<i>Pobreza e inequidad</i> Reducir drásticamente los niveles de pobreza en los países de la región.	Porcentaje de la población con ingresos inferiores a la paridad del poder adquisitivo (PPP) de un dólar por día <sup>(2)</sup>	BM	%
Crear formas de vida sostenibles a través del desarrollo de micro-empresas.	Índice de crecimiento del número de pequeñas empresas		%
Formular y ejecutar estrategias para las mujeres, la juventud, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, los migrantes, los discapacitados y otros grupos minoritarios de la región, de acuerdo con los derechos humanos y las libertades fundamentales.	Gasto social como porcentaje del Producto Interno Bruto		%

<sup>(2)</sup> Meta 1, Metas del Milenio.

METAS ORIENTADORAS / PROPÓSITOS INDICATIVOS	Indicador	Fuentes globales o regionales (para ser sustituidas por fuentes nacionales durante el proyecto)	Unidades	
<b>Aspectos económicos, incluidos la competitividad, comercio y los patrones de producción y consumo</b>	<i>Energía</i> Implementar el uso en la región, de al menos un 10% de energía renovable del porcentaje total energético de la región para el año 2010	Porcentaje de energía consumida de fuentes renovables con respecto al total de energía consumida	OLADE	%
	<i>Producción más limpia</i> Instalar Centros de Producción Más Limpia en todos los países de la región.	A determinar		
	Incorporar el concepto de producción más limpia en una fracción significativa de las principales industrias, con énfasis en la pequeña y mediana industria.	Número de compañías con certificación ISO 14000	ISO	Número de compañías
	<i>Instrumentos Económicos</i> Establecer un sistema de incentivos económicos para proyectos de transformación productiva e industrial que conserve los recursos naturales y la energía, y reduzca eventualmente los efluentes vertidos al agua, suelo y aire.	A determinar		
<b>Aspectos Institucionales</b>	<i>Educación ambiental</i> Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la economía y en la sociedad.	Total de horas de enseñanza de la ciencia ambiental en la educación primaria		Cantidad de horas
	<i>Formación y capacitación de recursos humanos</i>			

METAS ORIENTADORAS / PROPÓSITOS INDICATIVOS	Indicador	Fuentes globales o regionales (para ser sustituidas por fuentes nacionales durante el proyecto)	Unidades
Erradicar el analfabetismo y universalizar la matrícula de enseñanza básica y secundaria.	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria <sup>(3)</sup>	UNESCO	%
Desarrollar capacidades para enfrentar la vulnerabilidad en la región	A determinar		
Establecer programas para la creación de capacidades en la gestión del desarrollo sostenible, para el sector público, el sector privado y el nivel comunitario.	A determinar		
<p><i>Evaluación e indicadores</i></p> <p>Desarrollar e implementar un proceso de evaluación para dar seguimiento al avance en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, incluyendo los resultados del Plan de Acción de Johannesburgo, adoptando sistemas de indicadores de sostenibilidad, a nivel nacional y regional, que respondan a las particularidades sociales, económicas y políticas de la región.</p>	Informes de estado del ambiente	PNUMA	Sí / No
	Sistema Estadístico Ambiental	PNUMA	Sí / o
<p><i>Participación de la sociedad</i></p> <p>Crear y fortalecer mecanismos de participación en temas de desarrollo sostenible, con representación gubernamental, no gubernamental y de los grupos principales en todos los países de la región.</p>	Existencia de consejos nacionales de desarrollo sostenible	Consejo de la Tierra	Sí / No

<sup>(3)</sup> Meta 3, Metas del Milenio

## Anexo II

### Ejemplos de Hojas Metodológicas

#### HOJA METODOLÓGICA

##### Indicadores del ILAC

(Las áreas sin sombread corresponden a aquellas que deben ser llenados a nivel nacional)

Identificación de la Variable / Indicador	
Nombre:	Proporción de la superficie cubierta por los bosques
Unidad de medida:	Porcentaje del área terrestre
Periodicidad:	Anual
Escala de Aplicación:	Regional / Nacional.
Último año con datos disponibles:	2000

Descripción General del Indicador	
Definición:	<p><i>Superficie forestal:</i> Tierra con una cubierta de copa (o su grado equivalente de espesura) de más del 10 por ciento del área y una superficie superior a 0,5 hectáreas (ha). Los árboles deberían poder alcanzar una altura mínima de 5 metros (m) a su madurez <i>in situ</i>. Puede consistir ya sea en formaciones forestales cerradas, donde árboles de diversos tamaños y sotobosque cubren gran parte del terreno; o formaciones forestales abiertas, con una cubierta de vegetación continua donde la cubierta de copa sobrepasa el 10 por ciento. Dentro de la categoría de bosque se incluyen todos los rodales naturales jóvenes y todas las plantaciones establecidas para fines forestales, que todavía tienen que crecer hasta alcanzar una densidad de copa del 10 por ciento o una altura de 5 m. También se incluyen en ella las áreas que normalmente forman parte del bosque, pero que están temporalmente desarboladas, a consecuencia de la intervención del hombre o por causas naturales, pero que eventualmente volverán a convertirse en bosque. Incluye: viveros forestales y huertos semilleros que forman parte integral del bosque; caminos forestales, senderos talados, cortafuegos y otras pequeñas áreas abiertas; bosques que integran parques nacionales, reservas de la naturaleza y otras áreas protegidas que sean de interés espiritual, cultural, histórico o científico; cortavientos y cinturones de protección formados con árboles, con una superficie superior a 0,5 ha y un ancho mayor a 20 m; plantaciones utilizadas principalmente para fines forestales, incluidas las plantaciones de árboles de caucho y rodales de alcornoque; excluye: Tierras utilizadas primordialmente para prácticas agrícolas. (FAO)</p> <p><i>Superficie Terrestre:</i> se refiere a la superficie total menos la superficie de las aguas interiores. Por aguas interiores se entiende en general los ríos y lagos principales. Las posibles variaciones en los datos pueden deberse a la actualización y revisión de los datos de un país, y no necesariamente a un cambio de la superficie. (FAO)</p>
Método de Cálculo:	<p>Sea A la cobertura forestal de un país particular en el año x y sea B la superficie terrestre para el mismo país particular, entonces la Proporción de la superficie cubierta por bosques es:</p> $\frac{A}{B} * 100\%$
Fuente de los datos	
Física:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Bosques y Tierra
URL:	<a href="http://www.fao.org/forestry/index.jsp">http://www.fao.org/forestry/index.jsp</a> (Cubierta Forestal) <a href="http://apps.fao.org/page/collections">http://apps.fao.org/page/collections</a> (Superficie Terrestre)



Responsable:

Frecuencia de Actualización:    Bianual

Interpretación:

Formato:                            Temporal

Limitaciones:

Pertinencia para SIREA / ILAC

Finalidad / Propósito:

Tema:                                Diversidad Biológica

Subtema:                          Aumento en la Superficie Boscosa

Convenios y acuerdos  
internacionales:

Metas / Estándares:

Comentarios Generales del Indicador

## HOJA METODOLÓGICA

### Indicadores del ILAC

(Las áreas sin sombrear corresponden a aquellas que deben ser llenados a nivel nacional)

Identificación de la Variable / Indicador	
Nombre:	<i>Población con acceso a saneamiento</i>
Unidad de medida:	Porcentaje con respecto a la población total
Periodicidad:	Anual.
Escala de Aplicación:	Regional / Nacional
Último año con datos disponibles:	1998

Descripción General del Indicador	
Definición:	Porcentaje de la población con acceso a instalaciones sanitarias para la eliminación de los excrementos humanos en su vivienda o las proximidades inmediatas de ésta  Este indicador requiere la definición de los siguientes elementos:  <i>Instalación Sanitaria:</i> Por instalación sanitaria se entiende un sistema de eliminación de los excrementos humanos que aísla las heces del contacto con las personas, los animales, los cultivos y las fuentes de agua. Las instalaciones adecuadas van desde las sencillas pero protegidas letrinas de pozo hasta los inodoros con alcantarillado. Para que sean eficaces, todas las instalaciones deben construirse correctamente y contar con un mantenimiento adecuado.  <i>Población Abarcada:</i> Incluye a la población urbana cuyas viviendas están conectadas a la red pública de alcantarillado; la población que dispone de letrinas comunales; y la población rural que dispone de sistemas adecuados de eliminación de excrementos tales como letrinas de pozo, letrinas de cisterna, etc. (Libro Azul)
Método de Cálculo:	Este indicador puede calcularse de la siguiente forma: El numerador es el número de personas que disponen de unas instalaciones adecuadas de eliminación de excrementos multiplicado por 100. El denominador es la población total. (Libro Azul)
Fuente de los datos	
<i>Física:</i>	Organización Panamericana de la Salud.
<i>URL:</i>	<a href="http://www.paho.org">www.paho.org</a>
<i>Responsable:</i>	
<i>Frecuencia de Actualización:</i>	Anualmente
Interpretación:	
Formato:	Temporal
Limitaciones:	La disponibilidad de instalaciones no siempre corresponde a su utilización (Libro Azul)

Pertinencia para SIREA / ILAC	
Finalidad / Propósito:	La finalidad del indicador es seguir los progresos en el acceso de la población a instalaciones de saneamiento. Se trata de un indicador básico de gran utilidad para evaluar el desarrollo sostenible, especialmente en lo que respecta a la salud humana. El acceso a unas instalaciones adecuadas de eliminación de excrementos es fundamental para reducir el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por las heces y la frecuencia de esas enfermedades (Libro Azul)
Tema:	Gestión de Recursos Hídricos
Subtema:	Mejor calidad de las aguas terrestres

Convenios y acuerdos internacionales:

El Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental 1980 – 1990 es un acuerdo internacional pertinente para este indicador. (Libro Azul).

Metas / Estándares:

Se han establecido objetivos internacionales para este indicador bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En la *Estrategia Mundial de la Salud* y el *Noveno Programa General* se establecieron objetivos para el año 2000 y del 75% para el 2001, respectivamente. Además, muchos países han fijado sus propios objetivos (Libro Azul)

Por su parte las metas del milenio han establecido en la Meta 11 el siguiente objetivo: haber mejorado considerablemente, para el año 2010, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. (Metas del Milenio)

Comentarios Generales del Indicador

HOJA METODOLÓGICA

Indicadores del ILAC

(Las áreas sin sombrear corresponden a aquellas que deben ser llenados a nivel nacional)

Identificación de la Variable / Indicador	
Nombre:	<i>Población con acceso a agua potable</i>
Unidad de medida:	Porcentaje con respecto a la población total
Periodicidad:	Anual
Escala de Aplicación:	Regional / Nacional
Último año con datos disponibles:	1998

Descripción General del Indicador	
Definición:	<p>Porcentaje de la población que tiene acceso a una cantidad suficiente de agua potable en su vivienda o a una distancia razonable de ella. (Libro Azul).</p> <p>Este indicador requiere las siguiente definiciones:</p> <p><i>Población abarcada:</i> Esto incluye a la población urbana y rural cuyas viviendas están conectadas a la red de suministro de agua, o a la población sin conexiones a la casa pero que posee un acceso razonable.</p> <p><i>Acceso suficiente al agua:</i> En las zonas urbanas puede considerarse que la población que tiene acceso suficiente si hay una fuente pública a menos de 200 metros de su vivienda. En las zonas rurales, se entiende que existe acceso suficiente cuando no se tiene que dedicar una parte desproporcionada del día a acarrear agua para satisfacer las necesidades de la familia.</p> <p><i>Cantidad suficiente de agua:</i> La cantidad de agua necesaria para satisfacer las necesidades metabólicas, higiénicas y domésticas. Normalmente se considera que esa cantidad es de 20 litros por persona y día.</p> <p><i>Agua potable:</i> Agua que no contenga agentes biológicos o químicos a un nivel de concentración que sea perjudicial para la salud. Por agua potable se entiende tanto las aguas de superficie tratadas como las aguas no tratadas pero no contaminadas, como las precedentes de pozos de sondeo protegidos, manantiales y pozos sanitarios. Las aguas de superficie no tratadas, tales como los ríos y los lagos, sólo se consideran potables si los departamentos de salud pública realizan controles periódicos de la calidad del agua y la consideran potable. (Libro Azul).</p>
Método de Calculo:	Este indicador puede calcularse de la siguiente forma: el numerador es el número de personas que tiene acceso a una cantidad suficiente de agua potable en su vivienda o a una distancia razonable de ésta multiplicado por 100. El denominador es la población total. (Libro Azul)
Fuente de los datos	
Física:	Organización Panamericana de la Salud.
URL:	<a href="http://www.paho.org">www.paho.org</a>
Responsable:	
Frecuencia de Actualización:	Anualmente
Interpretación:	
Formato:	Temporal
Limitaciones:	La existencia de una fuente de agua a una distancia razonable sustituye con frecuencia al indicador sobre disponibilidad de agua potable. No obstante, la existencia de una fuente de agua no garantiza que esa agua esté siempre disponible o sea potable, o que las personas acudan siempre a esas fuentes. (Libro Azul).

Pertenenencia para SiREA / ILAC	
Finalidad / Propósito:	La finalidad de este indicador es la de supervisar los progresos alcanzados en el acceso de la población al agua potable. El acceso al agua potable es de fundamental importancia para reducir el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por las heces y la incidencia de esas enfermedades. Este indicador está relacionado con otras características socioeconómicas, como la educación y los ingresos, lo que hace de é un buen indicador universal del desarrollo humano. Si se desglosa siguiendo criterios geográficos (zonas urbanas/ zonas rurales), sociales o económicos, proporciona información útil sobre las desigualdades. (Libro Azul)
Tema:	Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles
Subtema:	Contaminación del agua.
Convenios y acuerdos internacionales:	El Programa 21 de UNCED (1992) indicó la necesidad de cobertura universal y el segundo Foro del agua del mundo y el Hague, en marzo del 2000 establecieron el objetivo de cobertura universal por el año 2025. (Libro Azul)
Metas / Estándares:	Las objetivos internacionales para este indicador se han establecidos bajo auspicios de la Organización Mundial de la Salud (WHO). La visión 21 del Consejo de Colaboración del Abastecimiento y del Saneamiento de Agua proporciona el objetivo de cobertura del 100% por el año 2025. (Libro Azul)  Por su parte la Base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio establecen, en la meta 10, reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua salubre. (Metas del Milenio).

Comentarios Generales del Indicador



## Índice

I. Antecedentes.....	1
II. Resumen del proyecto.....	1
III. Propuesta para el Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC .....	2
Anexo I. Matriz de indicadores ILAC .....	5
Anexo II. Ejemplos de Hojas Metodológicas.....	12

⌘ ⌘ ⌘ ⌘